



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las características agroecológicas del Valle Inferior del Río Negro, hacen de esta región un lugar apto para la producción de variadas especies, tanto forrajeras, hortícolas como frutícolas.

Este tipo de explotaciones, fundamentalmente las dos últimas conllevan a la utilización de distintos tipos de agroquímicos. La necesidad de obtener cada vez mayor calidad y producción y los avances tecnológicos obligan al productor a realizar tratamientos cada vez más rigurosos, lo que exige conocer cada vez más y mejor los agroquímicos a utilizar.

Al ser nuestro Valle Inferior relativamente joven (1965) y no tener un perfil productivo totalmente definido, en la actualidad un sesenta por ciento (60 %) de la superficie cultivable está implantada con pasturas, hace que el mismo no sufra grandes problemas de contaminación, por el uso indiscriminado de productos químicos.

La Escuela Secundaria de Formación Agraria es un centro educativo inserto en el medio productivo, lo cual obliga y responsabiliza a formar técnicos y docentes capaces de resolver las problemáticas relacionadas a la utilización de productos agroquímicos. La contaminación ambiental que se va produciendo en el mundo, nos indica la urgente necesidad de realizar un trabajo integrado con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales para satisfacer esta demanda.

En nuestra provincia la ley n° 2157, reglamentada por decreto 366/97, establece un régimen de contralor efectivo del uso de plaguicidas y agroquímicos. El conocimiento de sus alcances permitirá "mejorar la producción agropecuaria, prevenir problemas de mercado y comercialización, asegurar la salud humana y el ambiente". Parafraseando los fundamentos de la ley, "esto debe ser acompañado por una acción paralela de educación y concientización de la comunidad, si queremos encarar una solución de fondo a este problema.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés tecnológico provincial las conclusiones y la publicación de las Jornadas Taller sobre Plaguicidas y Agroquímicos, a realizarse los días 10 Y 11 de noviembre de 1997, en la sede de la Escuela Secundaria de Formación Agraria sita en el Juncal, zona IDEVI, Viedma.

Artículo 2°.- De forma.